

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Núm. 3914

MIERCOLES 26 DE AGOSTO DE 1863.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Seccion editorial

Apuntes sobre desempedrar á Córdoba.

Todo el mundo sabe que para coincidir con seguridad y aplomo dos cuerpos, se necesita que la base sobre que insistan sea plana. Por eso no podemos bajar ni subir los planos inclinados sin un esfuerzo, cuya potencia esté en razon directa de la desnivelacion del mismo.

De lo dicho se deduce evidentemente que todo lo que no sea plano, tratándose de la superficie de las calles y plazas de las poblaciones, es un contrasentido, y es impropio para tránsito del hombre, cuya planta es sensiblemente plana.

Nos ha sugerido esta especie de exordio la repetición con que leemos en el presente ó ilustrado periódico el plausible afán de que se mejore nuestro piso, que se ha hecho célebre de polo á polo; pero si estamos conformes en los fines, no sucede así en los medios.

En efecto, se dice á cada paso que se resane el empedrado, y que haya mas empedradores. Pero, señor, cómo se ha de resanar lo que nunca ha estado sano? Si lo que aquí estorba son las piedras ¿á qué queremos empedradores?

Desengañémonos: lo que en Córdoba se necesita es *desempedrar*, y en vez de *remendar* torpemente esas calles asesinas, arrancar de cuajo hasta el último de esos tremendos peñascos, origen de tanta blasfemia en los hombres y de tanto *desquite*, equilibrio y malos pasos en las mugeres...

Por eso pedimos *desempedrados* á voz en cuello; y al hacerlo tenemos presente que mientras no perdamos de vista semejantes pedruzcos, *no comenzaremos á pensar en sustituirlos convenientemente*. Si, señor: quememos las *naves*, y entonces, y solo entonces, venceremos. Vengamos á demostraciones científicas.

Parece imposible que se haya ocurrido á alguien la idea peregrina de formar una superficie plana valiéndose de superficies curvas, ó por mejor decir, de cuerpos redondos. Esto que es un absurdo en buena lógica, es ratándose de calles, una... (ibamos decir barbaridad; pero nos parece, aunque propia, mal sonante la palabra).

Y cuenta, que valiéndose de cuerpos curvos de tan considerable estension y volumen, como las piedras de nuestras plazas y calles, naturalmente las curvas divergentes que forman entre sí, han de ser, y son de hecho, muy capaces de *contener* y *sugetar*, á

guisa de trampa, los pies del mas hábil funámbulo.

Hé aquí la causa eficiente de la resistencia de Blondin en visitarnos: porque dijo, segun dicen, y dijo bien: «si yo atravieso incólume la consabida cuerda, aunque sea desde la torre de la Catedral á la de S. Hipólito, y luego me desnucó andando como un simple mortal por esas calles inverosímiles (no se dirá con razon, que aquí hay mejores funámbulos que yo, y que entré con mal pie en esta especie de Creta?»

No pedimos, sin embargo, gollerías. No aspiramos á andar sobre asfalto ni adoquines. ¿Pero es mucho pedir, pedir losas tarifeñas? No podrían cubrirse con ellas las calles en que no puedan ó no deban transitar carruages? El resto de la poblacion ¿no podría *terraplense* con solidez é inteligencia en el centro, y colocar baldosas en las aceras?

Creemos firmemente que interin no se haga esto, siquiera sea al paso de las mejoras de Córdoba, se desperdiciará lastimosamente todo lo que se invierte en sostener ese nefando empedrado, que es la antitesis mas patente de nuestra civilizacion y progreso.

Después de hecha, ó emprendida, ó pensada esta reforma, que es la primera necesidad de la ciudad, seria de desear que no se permitiera el uso de los *limpiadientes* á las maritonas barredoras, ni monopolizar las aceras por nada ni por nadie, de lo cual exijamos formal responsabilidad á los agentes municipales, que mas que otra cosa parecen la personificación del *proverbio italiano adolee far niente*.

Ya lo hemos dicho otras veces. O es esto Capital ó Aldea Si lo primero, que alcance las condiciones de tal, respecto á ornato y policia. Si lo segundo, que se supriman las puertas y los arbitrios, que solo á las grandes ciudades atañe, y sepamos á qué atenernos. No acabaremos sin repetir uno de los consejos que el ingenioso hidalgo manchego dió á Sancho, al partir para su Insula. «No hagas muchas pragmáticas; pero haz que se cumplan las que hagas.» Concluiremos con aquellos tan sabidos versos:

«A todos y á ninguno mis advencencias tocan.
«Quien haga aplicaciones, con su pan se lo coma»
Córdoba 6 de Agosto de 1863.—
Luis Rodriguez.

Seccion oficial.

La Gaceta del 25, confirmando las sensibles noticias que dimos acerca de la indisposicion de S. M. el rey, dice lo siguiente: «S. M. el rey se halla aquejado desde

fines del mes último, de una afeccion de indole reumática, en la cual se han observado las oscilaciones del alivio notable y exacerbacion inherentes á su naturaleza. La dolencia de S. M. se ha recrudescido de algunos dias á esta parte, si bien en el de hoy se presenta un tanto aliviado.»

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 20 del actual me comunica la circular que sigue:

«He dado cuenta á la Reina nuestra señora de las consultas dirigidas á este ministerio de mi cargo por varios gobernadores de provincia, acerca de la autorizacion que les ha sido pedida por electores de distintas opiniones políticas para reunirse y ponerse de acuerdo, con ocasion de las próximas elecciones de diputados á Cortes; y deseando que aquellas autoridades tengan una regla general que les sirva de norma en esta materia, se ha dignado S. M. de acuerdo con el Consejo de ministros, ordenar las disposiciones siguientes:—1.ª Los gobernadores de provincia concederán autorizacion para reunirse y deliberar acerca de la conducta que les convenga observar en las próximas elecciones, á los electores de diputados inscritos en las listas legitimamente aprobadas. 2.ª Al conceder autorizacion para las indicadas reuniones, exigirán los gobernadores á los que las hayan solicitado que pongan en su conocimiento con la anticipacion oportuna el local, día y hora en que traten de reunirse, y les prevendrán se abstengan de constituir la reunion mientras no se hayan cumplido las condiciones siguientes, á satisfaccion del delegado de la autoridad que deberá al efecto intervenir. 3.ª No se permitirá la entrada en el local donde haya de verificarse la reunion si no á los que acrediten en el acto tener la calidad de electores. Si lo fuesen del distrito ó distritos de la localidad donde se celebre la reunion, dicha calidad se hará constar identificando las personas y con presencia de las listas electorales respectivas. Si se presentare para asistir á la reunion un elector forastero, no podrá ser admitido sino despues de identificada su persona y con certificacion justificativa de estar incluido en las listas del distrito de su procedencia. 4.ª La autoridad pública por sí ó por medio de delegado presidirá necesariamente las reuniones hasta el momento de quedar constituidas, y á juicio de la misma podrá continuar en la presidencia si atendidas las circunstancias lo juzgare conveniente. 5.ª Durante la reunion y hasta que haya terminado, continuará un agente de la autoridad interviniendo en la entrada del local para que no se introduzcan en él los que no tengan calidad de electores. 6.ª Será disuelta la reunion siempre que se discutan objetos estranos á las elecciones ó se dé lugar al quebrantamiento de las leyes ó á la perturbacion del orden público.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial y periódicos de la capital para su debida publicidad y cumplimiento por los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia en la parte que les es respectiva, previniéndoles á la vez que para faci-

litar á los electores el que puedan concurrir á las reuniones de que se trata, les espidan papeletas autorizadas á los que tengan derecho electoral con la anticipacion debida y con las precauciones necesarias para identificar las personas tanto al entregar dicha papeleta como al hacer uso de ella, para lo cual cuidarán de estampar en las mismas las señas personales de los interesados.

Córdoba 25 de agosto de 1863.—G. I. Antonio Quintana.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El marqués de Albaida ha dirigido un comunicado á *El Clamor Público* desmintiendo las noticias dadas por *El Reino* relativamente á una reunion celebrada en las habitaciones de dicho señor.

Se espera en Barcelona al distinguido escritor y orador demócrata señor Castelar.

Segun datos estadísticos publicados por un periódico, España cuenta con mas escuelas y mas discípulos que Francia, atendida la respectiva poblacion de ambas naciones. En Francia, siendo su poblacion en la actualidad de 38 millones de habitantes, concurren á las escuelas 2.900.000 alumnos; mientras que en España, que cuenta 16.000.000, asisten 1.101.329, en esta forma: 729.495 varones y 372.034 hembras, esto es: 28 varones y 15 hembras por 100 habitantes de uno á 15 años. El número de escuelas asciende en Francia á 34.000 y en España á 24.355; 20.198 públicas y 4.155 privadas.

El señor don Antonio García del Canto acaba de publicar el curioso folleto acerca de los terremotos en Manila de que hablamos dias pasados. Es un estudio histórico sobre los terremotos ocurridos allí desde el descubrimiento de aquellas islas hasta el día, y sobre los medios empleados y que pueden emplearse para precaver sus destrozos.

Dicen los periódicos franceses que en testimonio de las simpatias que el príncipe Maximiliano profesa á España se cita el hecho de que cuando nadie pensaba en él para el trono de Méjico, mandó construir un palacio cerca de Trieste, dándole el nombre de *Stramar*, queriendo perpetuar con esta denominacion española el recuerdo de su viaje por España.

El ayuntamiento de Barcelona ha acordado suscribirse por 60.000 rs. para socorrer las desgracias de Manila.

Dicen de la Granja que el jueves paseó tambien á caballo el príncipe de Asturias. S. A. montó en el patio de la Herradura,

llamando la atencion de todo el mundo, así por la soltura y agilidad que ha adquirido á las primeras lecciones, como por la amabilidad y finura con que saluda á quienes encuentra. El agosto niño, para el completo desarrollo de sus fuerzas, continuará en el ejercicio de la equitacion, turnando con la gimnasia, en que tambien parece hace progresos.

La España dice que tiene noticias análogas á las de *La Correspondencia* acerca de los propósitos del duque de Tetuan, y que aun se añade que prolongará su estancia en el extranjero hasta fines de setiembre, á consecuencia de la invitacion que el emperador de Austria le ha dirigido para presenciar una revista de tropas.

En la noche del 21 se volvió á sentir en Almería un sacudimiento de terremoto que alarmó á los vecinos de aquella capital. Afortunadamente no hubo que lamentar dano alguno ni en las personas ni en los edificios.

El cardenal arzobispo de Toledo ha dado 10.000 reales para socorrer las necesidades de nuestros hermanos de Filipinas. El embajador de Túciz ha entregado con igual objeto 5.800.

El viernes llegó á Valencia, procedente de Paris, el señor brigadier don Carlos Palanca y Gutierrez, despues de haber tomado las aguas de Vichy, que han producido una notable mejoría en su salud, en términos de poder continuar prestando sus buenos servicios al Estado.

Incansable el señor ministro de Gracia y Justicia en promover por cuantos medios están á su alcance la ejecucion del último Concordato en las partes de él que todavía no han recibido, sabemos que recientemente ha recordado de nuevo á los prelados que no han remitido aun al ministerio los trabajos respectivos al nuevo arreglo parroquial de sus diócesis, la pronta conclusion de estos; encareciéndoles la conveniencia y utilidad de que la aceleren por cuantos medios estén á su alcance, supuesto que esta importante disposicion, que tan beneficiosos efectos está llamada á proporcionar á la Iglesia y al Estado, no podrá tener cumplido efecto, segun el plan que despues de una madura deliberacion el gobierno ha adoptado, hasta que este no reuna todos los referentes al particular, y pueda obrar en su conjunto, y apreciar las trascendentales consecuencias que deben surgir bajo un punto de vista único.

El lunes último entre siete y ocho de la mañana salieron de Cuartel para Puzol en un carro varios sujetos de esta ciudad con el fin de tomar el tren. En el camino un amigo del conductor pidió permiso para subir en el vehículo, y concedido se ten-

(76)

me alargó el aromático clor de las verdes plantas sobre las cuales me habian recostado: en fin mis ojos se cerraron involuntariamente y caí en un sueño estático del que me despertó un ruido que sentí en la yerba como si hubiese caído alguna cosa cerca de mí. Levantéme y vi á mi lado un ángel de radiante hermosura que me miraba con admirable gracia y que me dijo con dulce voz: «Ahl querido niño, como podías dormir tan bien y tan tranquilo, cuando la muerte, la cruel muerte estaba tan cerca de tí! Percibí entonces una pequeña vibora negra de cabeza velluda en el mismo sitio que me habia acostado. Aquel ángel divino habia muerto al animal veneroso con una rama de nogal, en el mismo instante en que iba á clavar su dardofen mi pecho. No pude contener un pequeño estremecimiento de terror; no ignoraba que alguna vez habian bajado ángeles del cielo para defender con su presencia á los hombres de los ataques de un malvado enemigo; así es que caí de rodillas con las manos cruzadas y

(77)

esclamé: «Ahl tu eres un ángel á quien Dios ha enviado para preservarme de la muerte.» Pero la hermosa criatura, me abrió los brazos y dijo rabiándose: «Querido niño, no soy ningún ángel, no soy mas que una jóven, una niña como tú.» Mi respetuoso temor, se trocó en una conmocion indefinible de alegría que me llenó de un dulce encanto... me levanté... nos abrazamos estrechamente... encontráronse nuestros labios... perdidos... sin voz... llorando con delicia... sumergidos en un inefable éxtasis... cuando de repente nos sacó de él una voz clara que resonó en los bosques gritando: «¡Anunciat! Anunciat!»— «Es preciso que parta, querido niño, dulce amigo mío, mi madre me llama,» murmuró la jóven, y se apoderó de mí un dolor inesplicable: «Ahl te amo tanto, la dije sollozando, y sentí las ardorosas lágrimas que cayen de mis ojos surcaban mis mejillas.» «Mícorazon tambien te ama tiernamente, querido niño!» dijo ella dándome un último beso. «Anunciat!» volvió yo á esclamar y la

(80)

res necesarios para la familia. Llegó el jueves Gordo en que debian celebrarse unas fiestas mas brillantes que nunca. En medio de la piazzeta de San Marcos se dispuso un espacioso tablado para un extraordinario castillo de fuegos artificiales, tal como no se habia aun visto ninguno, y que debia ser dirigido por un griego muy diestro en los secretos de aquel arte. Llegada la noche, el viejo Faleri acompañado de su bella esposa, fueron á ocupar sus puestos en la galeria, brillantes en trajes, grandeza y felicidad y provocando con sus radiantes miradas la sorpresa y admiracion de todos. Pero así que se sentaron en su trono, percibió el anciano dux á Miguei Steno que estaba en la misma galeria, de modo que no pudiese perder de vista á Anunciata y atraer inevitablemente su atencion. Devorado por un furioso enojo y fuera de sí decelos, mandó Faleri con voz alta é imperiosa que sacasen á Steno de la galeria; este amenazó con un gesto á Faleri, pero pronto se le acercaron los guardias y se vió pre-

(73)

nos epítetos enjugando suavemente su frente. Al ver la horrible figura de la arrugada vieja inclinada sobre el hermoso rostro del jóven cuyas facciones llenas de amabilidad ofrecian la palidez y sosiego de la muerte en contraste con la convulsiva y repugnante agitacion de los músculos de aquella, al ver colgar aquellos andrajos por encima de los ricos y elegantes vestidos del extranjero, aquellos brazos descarnados y de un moreno amarillento, y aquellas secas y temblorosas manos sobre la frente y el pecho desuado del jóven, era imposible no experimentar un secreto horror. Creíase en efecto ver á la misma muerte con su horrible figura teniendo su presa entre las manos; así es que los circunstantes fueron alejándose rápidamente uno tras otro, quedando solamente algunos que levantaron al jóven cuando volvió á abrir los ojos exhalando un profundo suspiro, y lo trasportaron, siguiendo las señas de la vieja, junto al gran canal, donde una góndola recibió á los dos, al caballero y la vieja y los con-

dió sobre el de tal modo, que al sacar las piernas por fuera de los varales metió una entre los radios de la rueda, rompiéndosele instantáneamente. Los demás viajeros, no obstante la consternación que les causara tan inesperado suceso, procuraron auxiliar en lo posible al paciente, atándole un pañuelo para que no se desangrara, y retrocedieron á Puzal para que se le prodigaran todos los remedios; pero estos fueron infructuosos, porque al siguiente día, á las tres de la tarde, succumbió el infeliz, víctima de una gangrena que invadió todo su cuerpo, no sin haber declarado ante el juez del partido de Murviedro, que se constituyó al momento en el pueblo, la verdad de lo ocurrido.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Baden 21.—El rey de Sajonia llegó ayer á las cuatro, y el de Prusia á las doce de la noche, con Mr. Bismark. La entrevista de los dos soberanos se ha verificado hoy al medio día.

Hamburgo 21.—Dicen de Wina que Mourawieff ha mandado ahorcar sin formación de causa á los hermanos José y Alejandro Bawkouski por sospechas de tomar parte en el conato de asesinato contra Bomegko, mariscal de la nobleza de Lituania.

Varsovia 21.—Un parte oficial ruso dice que en el encuentro que tuvo lugar el 9 cerca de Chromkoso con 9,000 insurrectos, tuvieron estos 200 muertos y 30 heridos; y el 12 otro cuerpo con fuerzas de 500 hombres, 155 muertos cerca Magnezow.

El 14 otros 500 dejaron en el campo de batalla, cerca de Ovechon 100 muertos ó heridos y 26 prisioneros.

El 16, 700 insurrectos de Cracovia fueron rechazados en Galitzia, dejando 77 prisioneros, 200 carabinas y 10,000 cartuchos.

Turin 21.—Los periódicos publican el informe de la comisión del brigandaje leído en el parlamento italiano en sesión secreta.

Dícese que el cardenal Marini ha muerto en Roma.

Alejandro 20.—Han quedado restablecidas las comunicaciones telegráficas con Europa. La crecida del Nilo causa inquietudes. Ha llegado la embajada anuamita, compuesta de 72 personas. Ismail-bajá ha dado un palacio para su residencia. Nubar-bajá salió ayer para Francia con una misión sobre el canal de Suez.

La *Correspondencia general austriaca* declara que la comisión de mejicanos que viene á ofrecer el imperio al archiduque, será considerada en las altas regiones austriacas como no suficiente, por no representar bastante al país.

En Alemania acaba de ocurrir un siniestro considerable en una de las líneas ferreas. El tren que iba de Bingen á Mayenza ha descarrilado, resultando muchos muertos y heridos. Los wagones volcados y rotos sobre la vía han impedido que continúe por el pronto el servicio de aquella línea.

La confederación del Sur está muy descontenta de los armamentos de negros en el Norte; amenaza con la represalia de

que hará otro tanto por su parte y en 15 días podrá reunir centenares de batallones fieles, organizados á la manera de los cipayos de la India: si tal ocurre, la guerra tomará otro aspecto.

El gobierno inglés ha hecho y hace vivas gestiones para que el de Prusia no se retraiga del movimiento alemán provocado por Austria.

El enviado de los Estados Unidos en Viena ha tratado de disuadir al gobierno austriaco de la aceptación del trono de Méjico ofrecido por mediación de Francia.

El emperador Napoleon permanecerá en el campamento de Chalons hasta el día 28.

Los rumores de guerra por la cuestión polaca, tienen cada día menos importancia. De París escriben que hasta que los emperadores no vuelvan á Compiègne, no se tomará ninguna resolución importante. Dicha vuelta tendrá lugar en el otoño.

Los periódicos imperialistas franceses ven con mal disimulado disgusto que muchos personajes políticos ingleses hayan acudido á Francfort con motivo de la reunión de los príncipes alemanes. La *Patrie* cree que es un medio de que se ha valido lord Palmerston, cuya solicitud por los intereses de Prusia es conocida, para sustituir la falta de representación del rey Guillermo, ocupando en representación el puesto del príncipe heredero, como yerno de la reina Victoria.

Dice la *Patrie* que en opinión de las más altas autoridades de la Iglesia galicana, las circulares de los obispos sobre elecciones que han sido condenadas por el Consejo de Estado francés, constituyen un abuso que en interés de la Iglesia y sus ministros era urgente denunciar.

Una de las tribus del Senegal hostiles á los franceses ha atacado las colonias del vecino imperio en aquel punto de la costa africana.

Se anuncia que el gobierno portugués está decidido á contratar un empréstito de cincuenta millones de francos en los mercados extranjeros.

Háblase de un nuevo proyecto de alianza entre Francia, Inglaterra, Austria é Italia para contentar á todas las partes y alejar desconfianzas en el arreglo de ciertas cuestiones europeas.

El príncipe Gortschacoff ha sido avisado de la llegada de las notas de Francia, Inglaterra y Austria á San Petersburgo. Los embajadores esperaban de un momento á otro que el príncipe les señalase día para recibir comunicación de los tres despachos. Creíase que ese acto tuviera lugar el 19 ó el 20 del corriente.

No tiene fundamento la noticia dada por varios periódicos extranjeros, de donde la tomamos nosotros, de que los señores Nigra, Azeglio y Pépoli, ministros de Italia en París, Londres y San Petersburgo, iban á ser llamados por su gobierno.

Segun la *Presse* de Viena, inmediatamente, despues del Congreso de Franc-

fort, tendrá lugar una conferencia entre el emperador de Austria y el rey de los Países Bajos, para tratar la cuestión de la provincia de Limburgo. Esta, como el Luxemburgo, forma parte de la Confederación Germánica; pero desde algun tiempo los Estados generales de Holanda atacan con energía el acta por la cual se unió á la Confederación.

Escriben de San Petersburgo que se han establecido minas submarinas alrededor de las obras de Cronstandt, y los diarios finlandeses contienen avisos que indican á los navegantes los límites que no deben traspasar. Estos límites están marcados cerca del fuerte emperador Paul I y Constantino, por banderas azules fijadas sobre amarras. No solo han sido arrojadas á la mar masas inmensas de piedras detrás de estas banderas, sino que existen aun restos de minas submarinas, que fueron construidas allí cuando la guerra de Crimea.

Antúciase oficialmente que en la reciente batalla de Gattysburg tuvieron los federales nada menos que 14,000 heridos, 2,000 de los cuales permanecen aun en aquellos hospitales.

Dícese que parte de los ejércitos de Bragg y Johnston se han reunido ya á Lee, y que muy pronto recibirá otros refuerzos que aumentarán considerablemente el efectivo de su ejército. Todo indica, pues, que la próxima batalla tendrá lugar en Fredericksburgo, ó quizás en las inmediaciones de Gordonsville, pero de todos modos en la línea del Rappahannock, y que Lee hará todos los esfuerzos posibles para tomar el desquite del descalabro sufrido en Gattysburg. El gobierno federal lo conoce así, y al tono de confianza con que se hablaba hace un mes, ha sucedido la mayor reserva y hasta cierto temor mal embocado que á cada paso se trasluce en los despachos.

Al mismo tiempo que el Congreso de soberanos, se reúnen en Francfort los diputados alemanes. Los habitantes de aquella población preparan una gran demostración popular en honor de dichos diputados. Esta demostración no debe interpretarse en sentido hostil á los soberanos.

Los grandes duques de Baden y de Weimar, son los que han propuesto que las deliberaciones del Congreso de soberanos sean secretas.

Los periódicos ingleses confirman la noticia dada por los del vecino imperio, de que el general mejicano Doblado se ha adherido á la intervención francesa.

Gacetilla.

—Desgracia.—Ayer ha tenido lugar en el puesto de la guardia civil de las Ermitas un suceso lamentable. Habiéndose oído una detonación de arma de fuego, acudieron al lugar y encontraron á el guardia Antonio Romero García que había puesto fin á sus días con su propia carabina.

—Suma y sigue.—Ayer á las dos de la tarde hubo fuego en el barrio de San Nicolás de la Villa. Las campanas solo sirvieron para alarma, pues cada una indicaba el fuego en distinta parroquia.

Este es un mal de gravísimas consecuencias que debe evitarse á toda costa. El fuego tuvo lugar en la casa llamada de los Campanas en dicho barrio. Los operarios que acudieron lograron extinguirlo en los primeros momentos. Las autoridades se presentaron en el instante.

—El vigia.—En la alquería de Fargue—se arden talleres de pólvora.—Y esta envío yo al taller—de indirectas para Córdoba.

—Remedio heroico.—Anteañoche hubo un fuerte escándalo en la calle de Buenos vios (hombre elocuente.) Un marido evaporado sin duda con el título de la calle, quiso arrojar á su muger y á sus hijos al pozo de la casa. Acudieron vecinos y serenos y todo quedó en conato. Mentira parece que haya tan mal vino en la calle de los Buenos.

—Cuestión de pies.—En la sección editorial publicamos el artículo que nos ha remitido nuestro apreciable amigo el señor Rodríguez Trelles. La conservación permanente que pedimos no es de lo malo, sino de lo que se mejor. Además, como quiera que en un breve término no habria de embalsamarse ni adquirirse toda la ciudad, nos parece que es muy conveniente hacer el mal piso algo mas tolerable, mientras le llega la mejora que todos apetecemos, cerrando simas, quitando piedras sueltas y facilitando el tránsito por las calles.

—D. E. P.—Ayer ha fallecido de una breve enfermedad la señorita doña Balbina de Riobó, cuya desgracia ha venido á aumentar el dolor de esta afligida familia por la muerte muy reciente aun de su querido padre. La señorita de Riobó que se hallaba en esa edad en que la vida sonrie con todos sus encantos, no hace muchos días que recibía flores y coronas con que un auditorio entusiasmado premiaba sus excelentes dotes para el canto, en el seno de la sociedad lírico-dramática. Esas flores y esas coronas servirán hoy para adornar su tumba regada con las lágrimas de una madre tierna y de unas hermanas carinosas. Acompañamos á esta familia en su justo dolor, y rogamos á Dios por el eterno descanso de su alma.

—No nos visita.—Pocos días tenemos el gusto de recibir á nuestro colega sevillano *La Andaluza*. Lo sentimos.

—Función religiosa.—Como hace días anunciamos, hoy deberá predicar en la iglesia del hospital de los Dolores el apreciable y distinguido orador sagrado don Pedro Ponce de Leon, hijo de los señores marqueses del Castillo, de Jerez de la Frontera.

—Heridas.—Tres hombres resultaron heridos por otro hace dos días en la plazuela de las Cañas. Vendedor de tocino parece que era el agresor, el cual quiso ser por lo visto esta vez cortador de carne.

—Canteras.—En el expediente instruido por don José María Campos y Baltasar Molina, como propietarios del almorrón ó cresta llamada Sierra Gorda é hijo, que perteneció antes á los propios de Puente Genil, se ha hecho presente la conveniencia de explotar sus canteras de piedra sopia y jaspe, y por la autoridad de aquella villa entre otras cosas se ha mandado anunciar aquella petición para que á los que interese adquirir materiales, puedan contratarlos con sus dueños y para que los propietarios de los terrenos colindantes, por cuyas pertenencias y puntos mas con-

venientes hayan de extraerse ó sacarse los cantos, en el término de 15 días hagan las reclamaciones que á su derecho condezan.

—Industria minera.—Se ha solicitado el registro de dos pertenencias mineras con el título de *Maria Santísima de las Angustias*, de mineral p ómizo, en el parage de Lomas, término de Montoro.

—Una madre.—Los que han perdido el ser que vela por nuestra existencia, que rie cuando reimos, llora cuando lloramos, esos saben lo que es una madre. Se nos ha referido un trágico y doloroso suceso, que ha tenido lugar en el último jueves, en las cercanías de Brenes, en la línea férrea de Córdoba á Sevilla; suceso que ha vertido el dolor en el corazón de una desgraciada mujer, que harto caro ha pagado su descuido. Hallábase la pobre en una choza en los momentos en que dos pedazos de sus entrañas, dos hijos pequeños, dormían. La infeliz que velaba el sueño de aquellas criaturitas encendió lumbré próxima al chozo formado de secos arbustos con objeto de guisar su miserable rancho. Haciéndole falta alguna cosa, partió á otra choza que cerca estaba; pero al regresar vé asombrada que la suya era pasto de voraces llamas. Aquella muger no titubea... ¡era madre! Desafiando el peligro penetra por entre las llamas, saca al primero de sus hijos que ya había sufrido las consecuencias del fuego, lo deposita vertiendo lágrimas sobre el suelo y vuelve á entrar en la choza, padeciendo horriblemente; pero ya era tarde; el otro hijo, el mas pequeño, estaba completamente carbonizado. ¿Puede haber mayor sentimiento, mayor desgracia para una madre? Este suceso ha excitado la compasión general.

—Azúcar.—Apenas ha ocurrido el incendio en la Habana de que hemos hablado estos días, cuando los almacenistas de Madrid han subido el precio de la azúcar. Si el mal se estiende por las provincias no vamos á encontrar un dulce por un ojo de la cara.

—Desgracia.—La que acació en la tarde del pasado sábado en la línea férrea de Sevilla á Cádiz ha producido honda sensación entre los que concian á la víctima. Al llegar el tren que sale de Sevilla á las seis de la tarde al puente que atraviesa el Guadaira, el jefe del mismo señor García, ó hubo segun unos de asomarse á una de las ventanillas, ó ir segun otros, subido fuera del wagon; al llegar á dicho puente, chocó su cuerpo con uno de los postes de aquel, quedando cadáver en el acto, pero horriblemente destrozado.

—No son solo los toros.—El artista Julio, del circo de Price en Madrid, se estrelló al salto de la *batuda* y se dislocó un pié. Está visto que en todas partes cuecen habas.

—De brocha gorda.—Hemos oído decir que en Carratraca ha sucedido recientemente un hecho bastante chusco y sobre todo ejemplar para las aficionadas al arte de pintar-monas. Parece que una señora jóven y linda por mas señas, se metió en el baño, y apenas pasó un rato empezó á dar tales gritos que alborotó el establecimiento; al ruido acudieron las bañeras y otras personas y hallaron á la dama convulsa y espirante á la vista de sus hombros, pecho y brazos que se habían puesto negros como el carbon; un grito de horror exaltó unánime la concurrencia; pero una jovenzuela que presente estaba, adivinando el motivo del cambio de

(74)

dujo á la casa que esta designó como morada del jóven.

«No es ya supérfluo decir que aquel jóven era Antonio y la vieja la mendiga del portal de San Francisco que pretendia obstinadamente haber sido su nodriza?»

Cuando Antonio hubo vuelto enteramente en sí y vió junto á su cama á la vieja que acababa de hacerle tomar algunas gotas de una bebida corroborante, despues de haberla mirado por mucho tiempo vagamente y con tristeza, la dijo con acento débil:

«¿Estás junto á mi, Margarita! ¡ah! tanto mejor, ¿dónde pu liera hallar otra amiga mas fiel? ¡ah! perdona, madre, si jóven inusado pude dudar un instante de lo que me revelaste. Si, tu eres aquella Margarita que me amamantó, que me cuidó y crió: ¡oh! hacia mucho tiempo que yo lo sabia ya, pero un mal espíritu habia turbado mis ideas... Yo la he visto... si, es ella... ¡Oh! sin duda es ella... ¡No te dije que sentia en mi cierta emoción misteriosa que difundia

(79)

lor insensato; no se ha de desesperar tan pronto en los tormentos de amor. ¿Para quien mejor que para los enamorados se abren las doradas flores de la esperanza? ¿Sabe uno por la tarde lo que le sucederá por la mañana? Las ilusiones del sueño se transforman muchas veces en verdaderas realidades; el castillo que las nubes pintan de mil formas, se encuentra á veces en el suelo brillante y lujoso. Escucha, Antonio, tú no creesen mis presagios, pero mi duendecillo y aun algun otro me ha dicho: la brillante bandera del amor ondea ya y se te acerca. ¡Paciencia, hijo mio, Antonito!... ¡paciencia!

De esta suerte la buena vieja procuraba consolar al pobre Antonio, y en efecto, sus palabras resonaban en sus oídos como una música alegre, y este determinó que no le dejase ya mas la buena mujer; y en vez de la pobre situada otros días en las gradas de la iglesia de los franciscanos veíase ya á la ama del señor Antonio bajo un traje decente cojeando por la plaza de San Marcos, á donde iba á comprar los vive-

(78)

jóven desapareció entre las ramas... Entonces fué, Margarita, cuando el amor encendió en mi alma este vivo fuego que ardiendo sin cesar con nuevas llamas me consumirá hasta el sepulcro... Pocos días despues de este encuentro fui arrojado de la casa y el padre Blaunas á quien no me causaba jamas de hablar de la aparición de aquella niña angelical cuya voz tan dulce creia oír entre el movimiento de las hojas, entre el murmullo de las aguas, y entre el misterioso ruido de las hondas, el padre Blaunas me aseguró que la jóven niña no podia ser otra que la hija de Nenolo. Anunciata, llevada á la casa de campo por Francisca su madre y que marchó al otro día... ¡Oh querida madre mia... Margarita! Dios me asista... esta Anunciata... es la esposa del dux.»

Dicho esto, sobrecojido Antonio de una horrible agonía, suspirando y llorando ocultó su rostro entre las almohadas.

«Mi querido Antonito, dijo la vieja, vuelve en tí, soporta con valor este do-

(75)

todo mi ser de un indecible tormento? Se ha manifestado el encanto á mis deslumbrados ojos y disipando su brillo las tinieblas, me ha sumergido en un éstasis inspresable... ¡Ahora lo sé ya todo, todo!... Bertuccio Nenolo no era el padre adoptivo que me educó en su casa de campo cerca de Trevisa?»

«¡Ah! si, verdad es, contestó la vieja, Bertuccio Nenolo fue el gran capitán marítimo á quien tragó el mar cuando se disponia á ceñir su frente con el laurel de la victoria.»

«No me interrumpas, contestó Antonio, escuchame con paciencia. Vivía yo pues feliz en casa de Bertuccio Nenolo, llevaba hermoso vestido, cuando lo necesitaba hallaba una mesa bien provista y despues de haber rezado mis oraciones podia jugar á mi placer por los campos y bosques. Una tarde que ya estaba cansado de correr y triscar, tendíme á la sombra de un frondoso árbol á la hora en que iba á ponerse el sol, y medio dormido ya admiraba el hermoso fondo azul del cielo, y quizás

olor, salió fuera y tornó muy luego con un peine espeso, único instrumento que tenía á la mano, y aplicándolo á un hombre de la señora empezó á rascar y rascar, y rasca que te rasca, hasta que al cabo de un cuarto de hora descubrió felizmente el fion ó sea las primitivas carnes en su color natural, cubiertas con una gruesa capa de pintura, cuya mezcla en contacto con el agua mineral había producido la transformación. Resultado; que al cabo de dos horas y media, la bañista había recobrado su pristino estado, merced á haberse enredado con ella cinco ó seis mugeres hasta que lograron despinarla completamente y descubrir el lienzo interior ó sea la piel mismísima de la interesada: con este motivo dicese que estaba renunciado completamente... no al alhalyalde ni al aceite de linaza, sino á los baños de Carratraca.

—¿Por qué?—Al leer en la Correspondencia la llegada á Madrid de los primeros actores don Francisco de P. Gomez y don José María Gomez, si bien nos alegramos de su feliz viaje, extrañamos mucho que al enumerar los teatros en que han trabajado en Andalucía hayan olvidado los de Chiclana y Lucena y deseáramos saber por qué los condena al olvido, siendo sumamente importantes las poblaciones de que se trata.

—Beneficencia.—En el número 140 del Boletín oficial de esta provincia se publica un edicto de la Junta provincial de Beneficencia de Málaga anunciando la subasta para las obras de construcción de un nuevo hospital, por el tipo de 4.324.771 reales y 87 céntimos. El acto tendrá lugar el día 1.º de setiembre próximo.

—Sea la ley como el sol.—Segun El Porvenir de Granada durante los meses de junio y julio han fallecido en aquella capital la friolera de setecientos setenta y nueve perros. No vamos muy á la zaga en Córdoba. Sin embargo: si á todo vicho que muere se le aplicara la ley de la raza canina ¿no es verdad que algunas poblaciones quedarían casi desiertas.

—Observaciones.—Cuando veais á una mujer verdaderamente cristiana, envidia al marido. El talento, la educación y la hermosura, valen menos que la virtud. Los hijos maman hasta los pensamientos de la madre.

Si un hombre es honrado, formal y bueno, su madre será virtuosa. Si otro es voluble, crítico, orgulloso, mala lengua, falso é insolente, dadle las gracias á su mamá. Dicen muchos, que al hombre lo hace la mujer, y es una verdad. Otros por egoísmo añaden, que á la mujer la hace el hombre; esto no es cierto.

El hombre con el auxilio de las virtudes cardinales, puede muchas veces contener á la mujer, y hacerla aparecer superficialmente como á él le acomode; pero acercaos á ella, y pronto conoceréis del pie que cocea.

La enseñanza doméstica en la mujer, concluye donde empieza el uso de la razón; lo demás, es aparente.

—Los amores.—Hay en el mundo tan diversas maneras de expresar ese sentimiento que conocemos con el nombre de amor, que á veces parecen pasiones diferentes.

El hombre ama de un modo conforme á su temperamento, á su educación, á sus creencias y á sus costumbres.

Por esta razón hay en el mundo: Amores platónicos, dulces, sentimentales, aéreos.

El hombre que los siente, se alimenta de miradas, suspiros y visiones.

Amores inspidos, de pasatiempo, nacen para llenar un vacío de la vida.

Amores de rechazo, que son producidos por despecho: brotan del corazón para curar las heridas del mismo corazón; estos amores suelen herir á veces dos personas, y á veces á ninguna.

Amores de conveniencia: son como la mirada de los vizcos; parece que se dirigen á la muger, y en realidad buscan el dinero.

Amores románticos: producen esas eternas de reconciliaciones y celos, amenazas y hasta lágrimas.

Amores volcánicos: se hallan un grado mas elevado que los anteriores, el hombre que los siente, no para, no sosiega, no vive un momento tranquilo, y se le ve á todas horas correr con tanta lengua fuera, como los perros en verano, detrás de su amada.

Amores satánicos: el el non plus de la pasión; el corazón deja de serlo, para convertirse en una caldera de vapor; la cabeza se disuelve en el corazón, el hombre, en vez de pensar, siente únicamente,

y se transforma en una máquina, que camina sin dirección y sin guía. Esta máquina suele estallar en algunas ocasiones. Amor de costumbre: son los que nacen de capricho y se convierten luego en una necesidad; en este caso, el hombre no ama verdaderamente, solo tiene la costumbre de amar.

Amores por orgullo: se dirigen regularmente á una persona muy codiciada; nacen de amor propio, y satisfacen la vanidad. El hombre estima á la mujer, como estimaría á un magnífico perro de caza, á una escopeta de dos cañones, ó á unas babuchas turcas.

Amores higiénicos: lo sienten algunos gallos que á fuerza de cacarear por el mundo, se quedan como el de Moron, en cuyo caso se retiran á buena vida, se enamoran pacíficamente por mandato del médico, y toman como medicina escribir una carta ó hacer un cumplido diario: estos amores suelen concluir con un jearazo.

Amores á prueba de bomba: son los que nacen del fondo del corazón, inspirados por una muger divina y una idea sagrada, y mas todavía cuando el hombre espera y desespera y pasa la rueda de las navajas hasta lograr su deseo, si es que lo logra, que á veces se suele quedar á la luna de Valencia.

Amores golosos: son los de los viejos, se sostienen con pastillas de malvavisco y de liquen; sus principales enemigos son: el asma, el catarro, y las malas digestiones.

Por último, amores tontos; son los que sienten los idem, y por consiguiente, abundan mucho en la sociedad de nuestros días.

Casino Industrial Agrícola y Comercial de Córdoba.

Suscripción á favor de los desgraciados de Manila.

Table with 2 columns: Name and Amount (Rs. vn.). Includes D. Juan Sanchez Campins (100), Juan Calzadilla (100), Antonio Leon (40), Rafael Gomez (40), Nicolás Buron (40), Antonio Luque (20), Antonio Carrasco (20), Miguel Meledo (20), José Rodriguez Alonso (20).

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes José Cantuel y Lopez (20), José Sanchez Torrico (20), Ignacio Diez Loysele (20), José Lopez Llamas (20), Miguel Callejas (20), Manuel Gonzalez (20), Rafael Castellano (20), Nicolás Laborde (20), Antonio Arrepiso (20), Antonio Gonzalez Vega (20), Carlos Horedia (20), Claudio Malagrida (20), Domingo Mayor (20), Eduardo Rus (20), José Catalan (20), José Calzadilla (20), Joaquín Narvaez (20), José Gimeno (20), Joaquín Marquez (20), José Aroca (20), Manuel Alcaide (20), Marcial Parias (20), Pedro Pablos (hijo) (20), Prudencio Blazquez (20), Rafael Mateos (20), Ramon Saldaña (20), Rafael Vida (20), Rafael Castuera (20), Rafael María Gorrindo (20), Vicente Vicente (20), Antonio Biedma (19), Francisco Rodriguez (19), Francisco Solano Fuentes (19), José Campins (19), José Perez (19), Pedro Suarez Alcaide (19), Antonio Gonzalez Aguilar (10), Antonio Ruiz (10), Antonio Rodriguez (10), Angel Valero (10), Cándido Rodriguez (10), Cristóbal José Leon (10), Francisco Cruz Cabrera (10), Gonzalo Leon (10), José Salcedo (10), José Garcia (10), José Rodriguez Sanchez (10), Juan Rodriguez (10), Joaquín Molina (10), Manuel Baena (10), Mariano Espejo (10), Mariano Arroyo (10), Manuel Fernandez Cañete (10), Manuel Lubian (8), Rafael Arroyo (10), Rafael Cavanás (10), Ricardo Aguilar (10), Rafael Calvo Delgado (10), Rafael Pineda Molina (10), Simon Amposla (10), Zacarias Lara (10), Bernardo Libares (12), José Ballesteros (12).

Santiago Barba. 12
Pablo Jarias. 4
José Sanchez Nieto. 4
1,406
(Se continuará.)
El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.

LA SEÑORITA DOÑA BALBINA RIBOBO DE LA CAMARA Ha fallecido.

Su madre, hermanos, tíos, director espiritual y demás parientes y amigos Ruegan á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á su funeral, que se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de S. Juan y Todos los Santos el día 26 del corriente á las ocho de su mañana. El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Felipe Benicio, confesor, y S. Ceferino, papa y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de los Dolores. —Idem extraordinario.—Mañana y pasado en la anterior iglesia, por un devoto en sufragio de los difuntos de su familia. —Hoy á la diez de la mañana tendrá lugar en la iglesia de nuestra señora de los Dolores una solemne función que á Sa Felipe Benicio dedica la venerable congregación de siervos de María, en la que predicará el señor don Pedro Ponce de León y Gordon corrector de la orden de servirlas de Jerez de la Frontera, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III y miembro de la real Academie de San Miguel de Madrid, etc. —Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. CORDOBA.—1863. Imprenta, Librería y Litografía del DIA RIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 4º Consolidado 52-60 c. Diferido 48-35. Deuda amortizable de primera clase 36-30 Id. de segunda 26-00. Id. del personal 24-10. Acciones del Banco de España 220-00 CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 dias fecha, 50-45 p. París á 8 dias vista 5-23. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 27 de Agosto á igual hora del 24. Trigo 714 fanegas de 52 á 57 rs. Cebada 60 fanegas de 30 á 34. Aceite en los molinos á 45. Id. en la ciudad á 57. Jabón blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 33 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 49 á 62. Cebada de 26 á 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 54 á 57. Cebada de 25 á 26. Habas de 37 á 44. Aceite de 00 á 47 1/2. GRANADA. Trigo de 46 á 56. Cebada de 28 á 30. Habas de 36 á 40. Aceite de 57 á 58. MALAGA. Trigo de 50 á 64. Cebada de 25 á 32. Habas de 37 á 42. Aceite de 48 á 49. JEREZ. Trigo de 53 á 60. Cebada de 24 á 26. Habas de 40 á 41. Aceite de 49 á 50. JAÉN. Trigo de 48 á 56. Cebada de 33 á 34. Habas de 35 á 37. Aceite de 00 á 54.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 25 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 céntimos. Segunda clase 39 rs. 27 céntimos. Tercera clase 23 rs. 70 céntimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 céntimos. Segunda clase 34 rs. 9 céntimos. Tercera clase 24 rs. 64 céntimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días pares á las 10 1/2 de la noche. Entran los días impares á la misma hora. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 408 rs. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 430. Interior, 286. Rotonda, 246. Cupé, 206. La Madrileña. Salen para Madrid los días impares á las 40 de la noche. Entran los días pares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Cumplidas las prescripciones del Sr. Gobernador Civil de la provincia, desde hoy principiarán á regir los precios siguientes: De Córdoba á Madrid. Berlina, 408 rs. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 310. Interior, 286. Rotonda, 246. Cupé, 206. La Cordobesa. Salen para Madrid los días impares entre diez y once de la noche. Entran los días pares entre once y doce de la mañana. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Precios. Iguales á los anteriores.

La Victoria. Salen para Madrid los días impares á las doce y media del día, y entran los días pares de ocho á nueve de la mañana. Precios á Madrid. Berlina, 408. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Su administración esquina de la calle de la Librería. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días pares á las doce y media de la mañana, y llegan los días impares de ocho á nueve de la misma. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 310. Interior, 286. Rotonda, 246. Cupé, 206. Id. id. á Madrid. Berlina, 408. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Su administración esquina de la Cuesta de Lujan. La Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las seis de la tarde. Entran todos los días á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 42 rs. Interior, 30. Calle de Lucena, antes del otro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Aguilar los días impares lo verifica ahora hasta Cabra, saliendo á las 8 de la noche, y entra los días pares á las 5 de la mañana. La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los días pares á las diez y media de la noche, y entran los días impares á las 6 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de la Librería núm. 20. Salidas-carreos. Los billetes para Madrid se despachan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 3-0 rs.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruajes acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de trenes, siendo sus precios sumamente económicos: también ha mejorado sus carruajes poniendo

de almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores. Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi. Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son n.uy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pétro. Casas-carreos acelerados de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 30 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja. Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo en precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pétro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche, SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Campanadas.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa Idem. Andrés Rabadán. AGUILAR Manuel Ramirez Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE Manuel Gutierrez. SANTA ELIA Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustin Robles y Juan Castellero. ECIA Salvador Dieguez. ANDUJAR Juan Montoro. OBEJO Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Madera. MONTORO Francisco de Luque. ECIA Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. LA CAMPANA Andrés Montero. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Pétro. RAMBLA Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO Ildefonso Caballero. VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ESPIEL José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO Juan Antonio Bravo.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

BOMBA LOCOMOVIL

SISTEMA DELPECH.

Privilegiada de invencion en toda Europa.

Concesionario del privilegio en España, D. Ernesto Constans.

Esta Bomba, á doble efecto, aspirante é impelente, ha sido despues de la esposicion universal de 1855, en la que obtuvo la primera medalla de mérito, considerablemente perfeccionada por su inventor.

La disposicion especial del cuerpo de la Bomba, y de sus válvulas, que se ha reemplazado por bolas macizas de goma elástica vulcanizada, hace que nunca sobrevenga atragantamientos ni otros embarazos, que de otro modo tendrian lugar, presentándose arenas gordas, chinas ú otros cuerpos que puedan hallarse en el agua que aspira.

Atendidas y apreciadas estas circunstancias, las de calibres superiores son sobre todo las que ha preferido el Gobierno de S. M. la Reina, que las ha declarado útiles para el servicio de la armada.

Los caminos de hierro las han preferido tambien con muy buen resultado en los grandes desagües ó agotamientos, y muy particularmente en construcciones de puentes.

El entretenimiento y conservacion de estas Bombas es tan facil que está al alcance de la persona menor habituada en maquinaria. Los cuerpos extraños que se introduzcan en la Bomba no producen alteracion de ninguna clase en el movimiento, ni afectan tampoco las válvulas.

Las Bombas mas pequeñas, calibre 00, dan 20 litros de agua por minuto, y son construidas exactamente bajo los mismos principios y con el mismo esmero que las de calibre once, que son las grandes Bombas de agotamiento que dan 3000 litros por minuto.

Para el riego de huertos, prados, parques etc., las Bombas de poco calibre, montadas con ruedas ó sobre un carretón de hierro, resulta de un funcionamiento tan seguro como facil, porque siendo su peso reducido, resulta se pueden conducir y hacer funcionar mas como un juego, que como un trabajo.

Se enviarán, á los que las pidan, todas las esplicaciones y aclaraciones deseadas, y las apreciaciones de los gastos de instalacion de cualesquiera Bomba, tan aproximados como sea posible y pueda apreciarse, ya sea por las pequeñas de puzo, ó por las de riego y vino, fijas ó movibles, como tambien por las de grueso calibre, igualmente para riego, agotamiento, etc., que se quiera marchen por motores de agua ó vapor.

TARIFA DE PRECIOS

del cuerpo de las bombas sin accesorios, cual está representada en el plano general.

Table with 8 columns: Calibres de las bombas, Diametro del pistón, Volumen de agua por hora en litros, Precio Rls. vn., Calibres de las bombas, Diametro del pistón, Volumen de agua por hora en litros, Precio Rls. vn.

Desde el núm. 6 las bombas son á piston horizontal ó vertical, recomendamos la horizontal, movida por el vapor, para grandes riegos ó agotamientos.

Hay máquinas de vapor desde dos á diez caballos de fuerza, que se darán con las calderas y demas accesorios á precios arreglados.

Concesionarios del privilegio de venta en la provincia de Córdoba, Sres. Muñoz y Barberini, calle de Jesus Maria núm. 4.

LA BENEFICIOSA.

Asociacion mútua para reunir y colocar economias y capitales.—Madrid.—Jacometrezo 62.

Capital efectivo en 1.º de abril de 1863.—Reales vellón 15,680,671.20.

Esta Sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones.

Los Socios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los Socios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

Da las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes ha sido en el último ejercicio de 10.84 por 100.

IMPOSICIONES HIPOTECARIAS.

LA BENEFICIOSA de acuerdo con la Direccion del Banco hipotecario de España se encarga de recibir imposiciones con destino á su inversion en Obligaciones del expresado Banco, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se admiten imposiciones desde 40 rs. en adelante abriéndose á cada imponente la correspondiente cuenta corriente, cuya comprobacion podrá hacer siempre que así lo estime oportuno.

2.ª El total de estas imposiciones se invertirá en Obligaciones del Banco Hipotecario de España las cuales cedera dicho Banco á la par y conservará LA BENEFICIOSA en arca de tres llaves como todos los demás valores sociales.

3.ª Los imponentes podrán retirar su imposicion cuando gusten verificándose la devolucion en el acto de la demanda en Madrid y á vuelta de correo en provincias. Las devoluciones se verificarán estregando el importe de la imposicion, hasta la cantidad que sea posible, en Obligaciones del Banco hipotecario de España por su valor á la par, cualquiera que se el cambio que alcancen en la plaza, y en metálico el residuo que no llegue á componer el valor de una Obligacion.

4.ª Los intereses de las sumas impuestas, se abouarán mensualmente á razon de 6 por 100 anual verificándose el pago por meses vencidos el dia 2 del inmediato siguiente, tanto en Madrid como en provincias. Los imponentes que gusten cobrar por trimestres, semestres ú años, estan autorizados á hacerlo. El cobro podrá realizarlo en la Caja central ó de los Representantes de LA BENEFICIOSA en provincias, con la simple presentacion de los recibos y conocimiento de su personalidad.

5.ª El abono de intereses empezará á regir en los dias 1.º y 16 de cada mes, segun las imposiciones se verifiquen dentro de la segunda quincena del anterior ó de la primera del mismo mes en que tenga lugar la entrega.

6.ª Estas imposiciones están libres del 1/2 por 100 de Caja que se exige á las de LA BENEFICIOSA é igualmente de toda clase de gastos por giro, intereses y cualesquiera otros conceptos, recibiendo por consiguiente la renta los imponentes sin deduccion de ningun género.

Representante en Córdoba, D. Felisimo Maraver, S. Pablo. 54.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA.

Gran Galeria de cristales establecida en la calle del Cister núm. 16. El dueño de este nuevo establecimiento Sr. Janér, que no ha perdonado sacrificio alguno por conseguir presentar al público una galeria fotográfica á la altura á que se encuentra esta clase de establecimientos en las principales capitales, tiene el honor de ofrecer á sus numerosos favorecedores y al público en general, su nueva casa, donde encontrarán las personas que se dignen favorecerle, todos los adelantos y comodidades que se merecen. Agradecido á las muchas pruebas de distincion con que hasta ahora ha sido honrado por este galante é ilustrado público, se ha propuesto no alterar en nada los precios, que serán tan arreglados como antes y mejorar en lo posible sus trabajos, como no puede por menos que suceder teniendo ahora todas las ventajas de que ha carecido por falta de comodidades y local amplio y céntrico.

Se continuan haciendo retratos en todos tamaños, se hacen reproducciones de otros retratos, de cuadros y grabados, etc., y se saldrá á tomar vistas y cuanto concierne á la fotografía. Las horas de trabajo desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO.

GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS

rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estreñer del canal ó de la inflamacion de los testiculos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La inyeccion se emplea al principio del flujo; las capsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaliba, de enebra y á las inyecciones de base metálica.

LOS POMPEYOS.

Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes alta de la Compañia) núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CREDITO.

Capital social 100.000,000 de reales.

Este establecimiento es un seguro y seguro de riqueza pública. Su objeto es prestar al propietario hasta las dos terceras partes de la cantidad que valga la finca que se le ofrezca en garantía, sin cesar el premio del ses por ciento al año, que es el máximo que se asigna, estando facultado aquel á amortizar á su voluntad desde el uno al diez por ciento para extinguir el principal de la deuda.

El accionista disfruta de un 6 por 100 fijo de interés y á más el que resulte del prorrateo de las utilidades líquidas del Banco, como resultado de sus seguras y varias operaciones. Como la base es la hipoteca, los accionistas pueden estar seguros de que sus intereses no correrán el riesgo de ninguna eventualidad financiera ni política.

Las acciones se pagarán en su día en la siguiente forma: 25 por 100 á los quince dias de celebrada la primera junta general de accionistas; otro 25 por 100 á los tres meses despues, y el resto en las épocas que acuerde el Consejo de Administracion.

Admite demanda de acciones, el representante del Banco en esta provincia, D. Teodoro de Sierra, plazuela del Mármol de Bañuelos núm. 4.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE AGOSTO DE 1863.

Número de pólizas, 9,901.

Capital suscrito, 75 285,453

Bonificacion obtenida en la primera adjudicacion de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.—Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enagenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espoz y Mina y cuatro en la de Preciados; en Madrid: una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construccion ó próximas á comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas; con vuelta á la de Leon; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Ademas de las adquisiciones hechas para una poblacion de recreo muy próxima á la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes mas pittorescos de la misma, se gestiona asimismo, para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones á particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. TASCUAL MALCZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario. Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonías número 44 donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Compañia mútua de seguros sobre la vida fundada en 1857.

Fianza administrativa, 200,000 duros.

Número de suscritores, 68,000.

Capital suscrito, 349,900,000.

Depositado en el Banco de España, y en 166.936,000 en títulos del 3 por 100.

Director general, Excmo. Sr. DUQUE DE RIVAS, grande de España.

Las combinaciones que ofrecen los estatutos de esta compañía dan lugar á la formacion de capitales, creación de rentas y seguros para redimir el servicio militar.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se arriesguen ni el capital ni los intereses que esta haya devengado ni aun en el caso del fallecimiento de la persona suscrita.

LA ESPAÑOLA.

Compañia de seguros contra incendios á PRIMA FIJA fundada en 1840.

Capital responsable 80 millones de reales.

La compañía asegura contra incendios todas las propiedades así rústicas como urbanas y cosechas en pie, mediante cantidades estipuladas al hacerse el seguro, las que son invariables haya muchos ó pocos incendios.

Para adquirir prospectos ó mas esplicaciones, dirigirse á don Mariano Muñoz y Blasco ó á don Serafin Barberini y Garcia, que tienen su oficina calle Jesus Maria núm. 4, á cuyo cargo está la representacion de estas dos compañías.

FUNDICION DE HIERRO.

Construccion de máquinas, fábrica de camas y cunas, premiada con medalla de plata, de Perez hermanos.—Sevilla.

Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION DE SAN ANTONIO, y reuniendo este por su buen local, todas las proporciones que necesitan los de su clase, se han trasladado á sus espaciosos talleres todas las existencias que los mismos dueños tenían en el llamado de S. BENITO.

Entre los objetos que se construyen hay los siguientes:

- Máquinas de vapor. Máquinas y prensas tipográficas. Prensas para aceitunas, de molinete, hidráulicas, y palanca de diferentes tamaños y con movimiento por caballeria. Prensas para uva. Trituradoras para fábricas de curtidos. Norias y aparatos de bombas para huertas. Bombas para minas y casas particulares. Arados de varias clases. Escritorio y depósito de camas, calle de la Plata y Santa Maria de Gracia, donde encontrará el público un magnífico surtido de todas clases y tamaños, como CAMAS DORADAS INGLESA DE GRAN LUJO. En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes á la fundicion.

CAPSULAS DE RAQUIN.

Despues de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesion pública como superiores á todas las demás preparaciones de copaliba. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta mas delicada y jamás dañan el estómago. Sobre cien enfermos que ha curado la academia en el hospital de en, fermedades secretas se han puesto buenos dos frascos hans, bastado en la mayor parte de los casos dando 15 ó 20 capsulas diarias, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relacion completa en que va envuelto cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas.

Depósito en Paris, Foubourg, Saint Demis 80, y en casa de los boticarios y drogistas de España, provistos de medicamentos franceses recomendables. Exijase la firma del inventor Raquin. En las mismas casas hay depósitos de vengigatorios y papel de Albespreyris, recomendado hace 40 años por los primeros medicos de Francia. Desconfiar de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz á los señores Taconet y comp. Venta al por menor, Sevilla, D. Miguel Espinosa y D. Franc. C. Otero.

Casa de huéspedes. Utilidad.

des á los viajeros de Córdoba y su provincia, que hazan noche en Sevilla. Se ha establecido en la dicha ciudad de Sevilla, en los altos de la peñeria situada en calle Gallegos número 36 y 37, una casa de huéspedes al módico precio de dos rs., cama. Tambien hay cuartos para el que quiera estar solo, á precios convencionales. Está demás el decir el aseo y decencia con que son asistidos los huéspedes, pues solo el aparato de la casa y la calle, que es junto á el Salvador lo explica.

Suscripcion. Tarifas generales

para el ajuste de los utensilios al ejército y tablas para el suministro de cada una de las raciones de pan, pienso, elapa y hospitales al mismo, publicadas bajo la direccion de don Manuel Cábido Reinoso, oficial de administracion militar. Se suscribe en la libreria de don Francisco Lozano, calle de S. Fernando núm. 27, á real y medio la entrega de 16 páginas en cuarto. 6-3

Los misterios del cadalso. Memorias de siete generaciones de verdugos Por H. Sanson antiguo ejecutor de la justicia de Paris.

Esta interesante obra formará un solo volumen de unas 50 entregas al módico precio de UN REAL CADA UNA EN TODA ESPAÑA. Cada entrega constará de 16 grandes páginas en magnífico papel con 27 preciosas láminas, ejecutadas todas en Paris. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Venta de Pinos. En la ha-

cienda de Monseguido conocida por lo de Armenta, se han señalado para su corta 4003 pinos, de varias clases y dimensiones, en tres suertes de dicha dehesa. Las personas á quienes acomode su adquisicion podrá hacer sus proposiciones desde el dia, en la Secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores; en donde estará de manifiesto el número de árboles señalado en cada suerte, su clasificacion, aprecio, y pliego de condiciones.

Almoneda. Se hace de va-

rios muebles en la calle de Zamorano núm. 8. Tambien hay naranjos con fruto en grandes macetones. Puede verse de 9 á 11 por la mañana y de las 5 de la tarde en adelante.

Libros. Noticias de interes

general sobre el servicio de Correos en España, mandado circular por orden de la Direccion general del ramo. Un cuaderno en octavo, rústica, y real. Se vende en la libreria de don Francisco Lozano, calle de San Fernando núm. 27. 6-3

Pérdida. Desde la Carrera

del Puente hasta la Puerta del Perdon de la Catedral se ha extraviado una mantilla de sarga con felpón ancho. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la casa núm. 61 de dicha Carrera del Puente, donde se le gratificará. 3-3

Estante. Se vende uno pro-

prio para un establecimiento, con algunas puertas de cristales. Puede verse y tratar en el estanco situado en la calle de San Fernando frente al Portillo.

Venta de maderas. En la

huerta del Tablero alto, sita en el alcor de la sierra, se enagenan de 60 á 75 pies de Almés que deben cortarse en el presente mes. En la casa callejas del Portillo núm. 3, se entregará del precio y condiciones. 4-2

Subasta. En subasta priva-

da que se ha de celebrar el 2º de Setiembre próximo entre once y doce de la mañana en la escribania de D. Mariano Barroso, calle Ambrosio Morales núm. 4, se arriendan las fincas siguientes:—El Fontanar nombrado Caño de Maria Ruiz, en este término, compuesto de 14 fanegas de tierra de regadio y diez y ocho de secano, todo poblado de árboles frutales y olivos. Las haciendas nombradas Matavillanos el alto y baya del Conde de la Puente, con el molino de aceite nombrado la Piedad, sito en el barrio de las Ollerías, estramuros de esta Ciudad. El olivar nombrado de los Borrachos, lindero á la Huerta de la Marquesa. La persona que desee interesarse en dicha subasta, podrá acercarse á la citada escribania á informarse del tiempo, precio y condiciones del arriendo y hacer las proposiciones que tenga á bien. 4-4

Venta. Se hace de la obra de

«Los reyes contemporáneos» y de otras varias cosas: calle Gondomar núm. 4.º, darán razon. 4-1

Subasta. En subasta priva-

da que se ha de celebrar el 24 de Setiembre próximo entre once y doce de su mañana en la escribania de D. Mariano Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 4, se venden libre de todo gravamen, los cuatro lagares reunidos llamados Torreón, Quinones, Carrasquilla y Bombadilla; sitos en la Sierra de este término; pudiendo verse sus títulos, condiciones y precio de la venta en citada escribania. 4-1